



Posadas, 2 de abril de 2020

## COMUNICADO DE PRENSA N° 006

De acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se comunica que, en el segundo semestre de 2019, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza en el aglomerado Posadas fue del 30,9%. Asimismo, el porcentaje de persona pobres en Gran Posadas alcanzó al 41,3% de la población total. Dentro de este conjunto, se distingue un 5,3% de hogares indigentes y 8,6% de personas en situación de indigencia<sup>1</sup>.

A continuación, se visualizan las tasas de pobreza e indigencia para el segundo semestre de 2019, tanto en hogares como en personas, para el Aglomerado Posadas, la región del Noreste Argentino (NEA) y los 31 aglomerados urbanos donde se mide la pobreza en el país.

**Tabla N° 1. Pobreza e Indigencia. Aglomerado Posadas, Región NEA y Total Nacional. Segundo semestre 2019.**

Área geográfica	Pobreza		Indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%			
Posadas	30,9	41,3	5,3	8,6
Noreste	29,7	40,1	4,5	7,2
Total 31 aglomerados urbanos	25,9	35,5	5,7	8,0

**Fuente:** Elaboración propia en base a INDEC.

Al segundo semestre de 2019, la cantidad de hogares pobres en el aglomerado Posadas ascendía a 37.220. Al respecto, la cantidad de personas en situación de pobreza alcanzaba a 152.125. Si se compara con el primer semestre de 2019, se sumaron a la franja de la pobreza 3.925 hogares y 6.427 personas. En cambio, si se compara con el segundo semestre de 2018, se sumaron a las estadísticas de pobreza 6.259 hogares y 22.390 personas.

Respecto a la cantidad de hogares indigentes en el aglomerado Posadas, en el segundo semestre de 2019 estos ascendían a 6.334, mientras que la cantidad de personas en situación de indigencia alcanzaba a 31.520. Si se compara con el primer semestre de 2019, se sumaron 602 nuevos hogares a la franja de la indigencia, mientras que 997 personas pasaron de pobres a indigentes. En cambio, si la comparación es con el segundo semestre de 2018, se sumaron 2.150 hogares y 12.801 personas a la franja de la indigencia.

En relación a la variación semestral -es decir, comparando el segundo semestre de 2019 con el primer semestre de 2019-, se observa que la pobreza en hogares aumentó 2,3 puntos porcentuales, en tanto que la pobreza en personas aumentó 1,5 puntos porcentuales. Asimismo, la indigencia en hogares creció 0,4 puntos porcentuales, mientras que la indigencia en personas 0,3 puntos porcentuales.

En cuanto a la variación semestral interanual -es decir, respecto al segundo semestre de 2018-, la pobreza en hogares aumentó 4,4 puntos porcentuales. En el mismo sentido, la pobreza en personas aumentó 5,6 puntos porcentuales en el mismo período. La indigencia en hogares y en personas, por su parte, mostró un crecimiento de 1,8 y 3,5 puntos porcentuales, respectivamente.

<sup>1</sup> Informe técnico disponible en: [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_02\\_195EFE752E31.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_195EFE752E31.pdf)



**Tabla N°2.** Pobreza e Indigencia. Aglomerado Posadas. Segundo semestre 2016- Segundo semestre 2019.

Indicador	Aglomerado Posadas						
	2016	2017		2018		2019	
	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
	%						
<b>Pobreza. Hogares</b>	18,0	21,4	20,5	20,7	26,5	28,6	30,9
<b>Pobreza. Personas</b>	28,0	29,7	28,6	28,5	35,7	39,8	41,3
<b>Indigencia. Hogares</b>	3,3	3,2	2,1	3,2	3,5	4,9	5,3
<b>Indigencia. Personas</b>	5,3	4,2	3,0	3,6	5,1	8,3	8,6

**Fuente:** Elaboración propia en base a INDEC.

En las Tablas N° 3 y N° 4, se incorporan los datos correspondientes a la evolución de la tasa de pobreza e indigencia en hogares y personas, tanto para la región NEA como para el total de aglomerados urbanos de la Argentina.

**Tabla N° 3.** Pobreza e Indigencia. Región NEA. Segundo semestre 2016- Segundo semestre 2019.

Indicador	Región Noreste						
	2016	2017		2018		2019	
	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
	%						
<b>Pobreza. Hogares</b>	23,5	25,3	25,2	23,2	30,6	32,5	29,7
<b>Pobreza. Personas</b>	33,0	33,6	33,2	30,2	40,4	42,4	40,1
<b>Indigencia. Hogares</b>	3,8	4,3	4,2	3,2	6,5	8,1	4,5
<b>Indigencia. Personas</b>	5,1	5,8	5,8	4,1	9,3	11,2	7,2

**Fuente:** Elaboración propia en base a INDEC.

**Tabla N° 4.** Pobreza e Indigencia. Total, Aglomerados Urbanos. Segundo semestre 2016-Segundo semestre 2019.

Indicador	Total 31 Aglomerados						
	2016	2017		2018		2019	
	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
	%						
<b>Pobreza. Hogares</b>	21,5	20,4	17,9	19,6	23,4	25,4	25,9
<b>Pobreza. Personas</b>	30,3	28,6	25,7	27,3	32,0	35,4	35,5
<b>Indigencia. Hogares</b>	4,5	4,5	3,5	3,8	4,8	5,5	5,7
<b>Indigencia. Personas</b>	6,1	6,2	4,8	4,9	6,7	7,7	8,0

**Fuente:** Elaboración propia en base a INDEC.

Estos resultados provienen de la información suministrada por la Encuesta Permanente de Hogares y la valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total, según el INDEC.



## NOTAS METODOLÓGICAS

La metodología general de cálculo utilizada por el INDEC es la llamada "línea de pobreza y línea de indigencia".

El concepto de "línea de indigencia" (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes. El procedimiento parte de utilizar una canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población definida como población de referencia con base en los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo) de 1996/97 validada con la ENGHo de 2004/05.

Asimismo, el procedimiento en uso toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población. Una vez establecidos los componentes de la CBA, se los valoriza con los precios relevados por el índice de precios al consumidor (IPC) para cada período de medición. Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación con esas variables, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años de edad, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina "adulto equivalente" y se le asigna un valor igual a uno. La composición de cada hogar en adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar.

La medición de la pobreza con el método de la "línea de pobreza" (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.), con el fin de obtener el valor de la canasta básica total (CBT).

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (en este caso, la que surge de la ENGHo 2004/05).

En cada período el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPC, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, se multiplica su valor por la inversa del coeficiente de Engel.